Viernes 25 de Setiembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,154

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . [illegible]
Por un año . . . . . [illegible]
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 28.

Almanaque

Hoy Viernes 25—Santa María del Socorro y San Lope. [illegible]

EL SIGLO

Cuestiones económicas

I

La influencia que ejerce la industria ganadera en la situacion económica y financiera de estos paises, ha venido á demostrarse con la irrefutable elocuencia de los hechos. Ya no se discute la conveniencia, la urgente necesidad, no solo de impedir la depreciacion de los ganados, sino de propender á su valorizacion, estando en ello interesados no solo los ganaderos sinó la comunidad en general y por consiguiente los Gobiernos. Se discute únicamente sobre los medios cuales darán con mas eficacia y prontitud la solucion buscada; pero hasta ahora alejándose en vez de acercarse á ella.

En Buenos Aires se presenta una Ley para estimular la exportacion de carnes por sistemas frigoríficos y se invocan en ella disposiciones protectoras de inmigracion, formacion de pueblos, etc. Se acuerdan favores exagerados, pero se imponen restricciones, se prescribe una fiscalizacion tan minuciosa y vejatoria, que, [illegible] mas que lo que estimulará aquellos. En una palabra, se hace lo necesario para que la Ley sea contraproducente.

Aquí se propone como solucion, por persona competente, la mejora de los ganados estimulada con premios, que, si diera resultado ascenderia á sumas que no podrian atenderse, lo que importa decir que serian ilusorios, tanto como los decretados por la administracion Latorre; ó imponerla con disposiciones penales que á demas de ser inadmisibles por atentatorias á los mas fundamentales derechos de propiedad, serian contraproducentes.

Se reconoce que la verdadera solucion está en la exportacion de carnes por sistemas frigoríficos, pero se combate el que se exporten por personas que sostienen *que no tenemos ganados apropiados*; afirmacion absolutamente errónea, basada en una lamentable confusion de cuestiones zootécnicas con industriales.

Las carnes de nuestros ganados actualmente defectuosas, pueden ó no ser susceptibles de perfeccionarse. El averiguarlo es una cuestion zootécnica.

El perfeccionar las carnes de nuestros ganados exigirá cambio de sistemas de crianza y engorde, ocasionando gastos que pueden hacer imposible tener beneficio en lograrlo. El averiguarlo es cuestion industrial.

La cuestion zootécnica es esencial; la industrial accidental. Para llegar á conclusiones exactas es necesario tratarlas por separado y de ningun modo confundirlas.

En 1868 Buschental remitió á Inglaterra un cargamento de novillos en pié. Mal preparada la expedicion y peor dispuesto el viage, llegaron en lastimoso estado, pareciendo más espectros que animales. Se vendieron á tan ruines precios que no alcanzó para pagar solo el flete. Comprados por invernadores, fueron vendidos, creemos que un año despues, para los mercados ingleses á la par de los ganados generales.

Aquí hemos visto que un fondero de la calle Cerro Largo ha criado y engordado animales criollos que han dado rendimientos y calidad de carne que en nada difieren de los de Europa.

Esos hechos comprueban que las carnes de los ganados de estos países adolecen de defectos para los mercados Europeos, debido exclusivamente á deficiencia de los sistemas de crianza y engordes. En Europa se obtienen estos en estabulacion y con alimentos oleaginosos, farinaceos, etc. El dia que se empleen sistemas semejantes, las carnes de nuestros ganados no solo serán iguales, sino mejores, porque la benignidad de nuestro clima, la abundancia y baratura de nuestras praderas, harán que los engordes sean consecuencia de salud, mientras en Europa lo son de afecciones orgánicas debidas á la quietud y encierro en que permanecen los ganados. No solo nuestras carnes serán mas higiénicas sino mas sápidas. Esta suposicion la confirma la Memoria de la «Congeladora Argentina» que, llevando al pié firmas de los mas respetables y competentes ganaderos, afirma que las carnes de los carneros argentinos empiezan á ser buscadas en Inglaterra, porque no les encuentran el tufo á sebo que tienen los de Europa. Lógico es suponer que otro tanto suceda con las carnes vacunas *una vez que se lleven en condiciones debidas* y, por consiguiente, no puede ni ponerse en duda que tengamos ganados que se presten á la exportacion frigorífica, quedando resuelta favorablemente la cuestion zootécnica.

En la cuestion industrial, hay que empezar por considerar que no todos los ganados tienen las mismas aptitudes para el engorde, ni para su rápido desarrollo. La gimnástica funcional, dirigida por inteligencias como las de los Collins, Backewel, etc., y acompañada por la alimentacion, han venido á formar familias de ganados, que vulgarmente se llaman razas, como Durham, Herrefor, Devon, Leicester, etc., que con el mismo gasto producen mayores cantidades de carne, grasas, etc., llegando á su completo desarrollo en mucho menos tiempo que los ganados ordinarios. Así, si un novillo criollo necesita digamos 6 años para desarrollarse, un Durham necesitará 3; si aquel consumiendo una tonelada de alimento produce 20 @ de carne y grasa, éste con el mismo alimento producirá 30 @. Se comprende, pues, que si la utilidad que se tenga en engordar un animal criollo por sistemas perfeccionados puede ser problemática, no puede serlo con un Durham, como no lo es en Europa estando nosotros en condiciones mas favorables, y como no lo es en Buenos Aires donde se ha ensayado y continúa practicándose con éxito completo.

Sabido es que existen cantidades de ganados mestizos y aun puros con los que podrian empezarse las exportaciones frigoríficas obteniendo utilidades como lo hemos indicado y demostraremos despues; luego es completamente inexacto que no tengamos ganados que se prestan á aquellas exportaciones. Se dirá que las cantidades de ganado fino son reducidas, pero es preciso convencerse de que tienen que serlo aun mas las exportaciones frigoríficas en un principio por cuya razon es tan urgente el que empiecen, y entre tanto como los ganados se pagarán en razon de lo que produzcan, los finos obtendrian precios altísimos, sus dueños realizarian grandes beneficios, todos los ganaderos querrian colocarse en iguales condiciones y la mejora de los ganados se produciria espontánea y aunque paulatinamente en escala tal que influiria inmediatamente en la valorizacion general de los ganados. Ese es el único medio práctico de conseguir la mejora de ellos sin atacar principios ni derechos fundamentales. Todo lo demas es utópico ó inadmisible y mas perjudicial que benéfico.

Hemos supuesto que solo deje utilidades el engordar ganados finos, porque queriamos demostrar con la mayor evidencia que tenemos ganados que zootécnica é industrialmente se prestan á la exportacion frigorífica, mostrando al mismo tiempo la benéfica y poderosa influencia que ella ejercerá en la situacion ganadera. Por lo demás, sostenemos que nuestros ganados criollos se prestarán igualmente.

Hasta hoy la crianza y engorde de los ganados está confiada, puede decirse, á la naturaleza. Si el año corre bien, si el tiempo es bueno, si no falta el agua, los ganados engordan en la primavera, pero viene luego el verano, falta el alimento ó agua y se enflaquecen para reponerse en el otoño. Si entonces no se venden, sobreviene la penuria de alimentos en el invierno y se aniquilan hasta quedar como esqueletos. Esas alteraciones, de engorde y enflaquecimiento, influyen no solo en los engordes, sino aún mas en la calidad de las carnes. Como las industrias que ahora las explotan no son exigentes, ni las pueden retribuir, falta el estímulo para que los ganaderos pongan remedio á aquellas irregularidades. Si la situacion cambiase, exigiéndose para exportar carnes especiales, pagándolas en consecuencia, se empezaria por emplear medios sencillos pero eficaces, como ser: el tener potreros reservados para conservar los ganados en buen estado en las malas épocas: el hacer cortes de pasto en las estaciones en que abundan para tenerlos cuando faltan: el proporcionarse buenas aguadas y aun medios sencillos de irrigacion, etc., pudiendo así llevar los ganados sin gran costo á un perfecto estado de desarrollo y gordura, con lo cual, como hemos dicho, las carnes no serian iguales en apariencia á las primeras de Europa, pero en cambio las superarian en nutricion y sapidez, dando lugar á que fueran apreciadas como ha sucedido con las de carnero.

Nuestras suposiciones están confirmadas con los ensayos hechos, cuyos resultados se han expuesto en la Memoria de «La Congeladora Argentina» demostrando con cifras irrefutables, que, no solo se alcanzan buenos beneficios, exportando carnes vacunas, para las empresas, sino tambien para los ganaderos.

En cualquier terreno, pues, que se plantee la cuestion, la solucion lejos de ser pesimista como se ha sostenido, es optimista.

La cuestion no es de calidad de carnes sino de sistemas frigoríficos y de modos de plantearlos. Se hace una lamentable confusion entre—congelacion—y—conservacion frigorífica—sistemas que aunque similares en esencia, son bien distintos en sus resultados. Aquel solidifica las carnes, este las conserva en estado natural. La congelacion se presta como lo estamos viendo, sin inconvenientes capitales, á la exportacion de carnes de carnero; pero no así á las vacunas, por razones que seria muy estenso esplicar. Es por eso que no se exportan en grandes cantidades y se cree que es debido á su mala calidad, sin fijarse en que tampoco se exportan de Australia donde las tienen perfectas.

Lo que hasta ahora aparece como problema es la practicabilidad de los sistemas frigoríficos, y la influencia que su planteacion tendrá en la mejora de la situacion ganadera y por consiguiente en la economía del pais.

En otro artículo trataremos de demostrarlo.

L. H. y O.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la cuestion presidencial en la República Argentina, juzga que con razon decia hace algunos dias, que era tal la falta de tino y el don de desacierto de los cuatro bandos que se están disputando el poder en la otra orilla, que cada uno de ellos ha hecho cuanto ha sabido y ha podido para desacreditarse y prestigiar á sus adversarios.

Ahí tienen ustedes al doctor Irigoyen (agrega), cuya salida para las provincias del interior en busca de votos y popularidad, fué anunciada por los diarios porteños en son de mofa, y que parecia mas expuesto á pillar una buena pulmonía, que el baston presidencial, que vuelve ahora de su gira política como un vencedor, y se le hacen grandes manifestaciones á su paso y le aturden con músicas y cohetes y discursos; y parece que su candidatura se levanta veinte codos sobre las de sus adversarios.

A nadie puede agradecer el Dr. Irigoyen su repentina popularidad, y su entrada triunfal en Buenos Aires, mas que á sus enemigos los juaristas, que le silvaron y le dieron ¡mueras! y le dispararon tiros, con la intencion de acabar con él, ó tal vez solo con el propósito de asustarlo.

Señala despues las inconsecuencias en que incurre el heredero de *El Bien Público*.

La Tribuna Popular

Tratando de la hacienda pública opina que solo á los aduladores de oficio ó á los ignorantes se les puede ocurrir hacer un parangon y pretender hacer creer que nuestro pais está en mejores condiciones económicas que Chile ó la República Argentina.

El Telégrafo Marítimo

Trae un artículo titulado *Sobre crisis*, en el cual se espresa así:

«Una desgracia del hogar imposibilita al redactor de *El Siglo* para contestar los dos últimos artículos aparecidos en *La Situacion* con motivo del debate que mantienen respecto de la crisis económica que venimos soportando.

Como fué *El Telégrafo Marítimo* quien inició esa polémica con su editorial titulado «El Caos en perspectiva», no está demas que nos hagamos cargo de la argumentacion del diario ministerial para sostener las opiniones del campeon posibilista que, en el caso presente, coinciden con las nuestras.

Por otra parte, aún cuando así no fuese, las defensas oficiosas son aceptadas en derecho y á falta de otros títulos, por este quedaria siempre justificada la actitud que expontáneamente asumimos.»

Despues de este exordio y entrando el colega en la serie de consideraciones que el asunto le sugiere, dice:

«Las afirmaciones sustanciales que se han puesto en tela de juicio, han sido las dos siguientes:

1.ª Que la ganadería está atravesando un periodo dificilísimo, flajelada por una crisis cuyos resultados presentan los carácteres mas desastrosos.

2.ª Que el comercio está atravesando así mismo una época crítica que tambien presagia una crisis, si no se remedian los males que lo abaten.

Estas dos proposiciones, son la síntesis de las ideas de *El Siglo* en corroboracion de las nuestras anteriormente manifestadas.

La Situacion no se conforma con afirmaciones semejantes. Las niega, y sostiene la tesis contraria, apoyada en argumentaciones que, por sofísticas, conviene combatir, siquiera sea en homenaje á los principios económicos fatalmente condenados á vivir en las regiones de la teoria, en épocas calamitosas como la presente, que estaba por desgracia reservada para entorpecer el desenvolvimiento del progreso en los destinos del país.

En primer término alega: que la produccion ganadera, ha aumentado considerablemente en los últimos años: que los procreos que se obtienen en la cruza, hacen esperar el mayor crecimiento de la industria, y en una palabra, afirma *que los campos en general están abarrotados de ganados*.

Perfectamente; ni *El Siglo* ha negado ni tampoco negamos nosotros estas noticias frescas del diario gubernista. Por exactas é incontrovertibles, quedan desde luego ratificadas.

En lo que no pensamos como el contrincante, es en que sean exactas las consecuencias que deduce de sus propias premisas.

De que los campos estén abarrotados de ganado y vayan amontonándose unos sobre otros los procreos anuales, mal puede derivarse que la industria ganadera se halle en estado floreciente.

El convencimiento de lo contrario fluye espontáneo á poco que se raciocine con juicioso criterio económico.»

. . . .

Por lo que respecta al segundo punto del debate, seremos muy breves, por cuanto el órgano gubernista manifiesta tendencias á declinar la polémica en lo que á él se refiere.

Recojeremos para concluir, una confesion importante de la contraparte.

«Empezaremos, dice, por declarar á nuestro ilustrado colega, (se refiere á *El Siglo*) que al rechazar las alarmas de la oposicion, sobre sus pretendidas crisis económicas y financieras, no hemos pretendido sostener que la administracion actual sea la perfeccion en todo su conjunto.

«No hemos negado que haya atrasos en el presupuesto, ó que no estén pagos algunos de sus rubros.»

Perfectamente,—algo se ha conseguido con la polémica trabada. Tenemos la confesion de un diario gubernista que declara que la administracion actual no es perfecta en su conjunto. Ya hemos de reservar la declaracion para cuando veamos en diarios de la misma índole, escrito con gruesos carácteres, que *esta administracion es el modelo* de todas las administraciones habidas y por haber.

La segunda parte de la confesion, es la que mas interesa. Hay atrasos en los presupuestos y están impagos sus rubros.

Pues precisamente, de ahí arranca el malestar del comercio de que tampoco se apercibe *La Situacion* por mas que todos lo ven y todos lo palpan.

Como la demostracion es sencilla, hagámosla.

Segun los cálculos de *La Razon* que juzgamos exactos y hacemos nuestros, existen en el país arriba de 14,000 personas que directa ó indirectamente dependen del Estado.

Esas 14 mil ó mas personas son consumidoras; tienen las mismas necesidades que las demás; contraen como todas, sus compromisos y están tambien obligadas á satisfacerlos.

Si el Estado no paga—confesion de *La Situacion* releva de prueba—¿cómo se componen los catorce mil consumidores para llenar sus necesidades, si no cuentan con un céntimo en el bolsillo?

Viven del crédito que obtienen en el comercio al menudeo que á su vez lo alcanza del comercio al por mayor; pero como muchos créditos pequeños reunidos forman un crédito considerable y como la confianza entre comerciantes tiene su límite y caduca cuando llega á punto determinado resulta en definitiva que como el gobierno, segun sus malas mañas, persiste en no pagar, el consumidor no paga lo que debe al menudeante, este no cumple con su deudor y el crédito fenece perjudicándose todos y quedando gravado con un capital que pasa á ganancias y pérdidas el comerciante que en orígen suministró los artículos de consumo.

En consideraciones de este órden podriamos detenernos; pero no las formulamos porque la verdad de las afirmaciones de *El Siglo* y las nuestras está en la conciencia de todos, aún de la misma *Situacion* que no ha de cejar en el terreno en que se ha colocado, porque tal vez esté obligada á no ceder.»

El Ferro-carril

Da la última pincelada en el cuadro de la huelga de los hortelanos.

La Situacion

Defiende al Gobierno del general Santos, rechazando el título de *usurario* que con motivo del proyectado Monte de Piedad ha querido colgarle *La Razon*.

—Arregla sus cuentas con *La Nacion* referentes al horario escolar.

—Relata los últimos incidentes de la huelga vegetal.

—En un artículo, al parecer irónico y titulado *Ringraziamenti*, agradece á su distinguido colega de *La Nacion* la solicitud que ha aplicado á un suelto de *La Situacion* en el cual descubre una ligereza que esparce sombras sobre el crédito de nuestra lotería.

Copiamos algunos párrafos:

«. . . . . Creemos sinceramente en el sentimiento que por *La Situacion* le embarga—y con él no hace sino corroborar los que siempre nos ha prodigado así su fundador como su redactor principal y sus colaboradores.—Una vez mas nuestros *ringraziamenti*.

«Nosotros á nuestra vez sentimos que *La Nacion* haya sido la primera que sirviera de éco á las malas interpretaciones,—por aquello que encierra el lema breton, que, como el colega sabe, tiene su origen en la caida de una liga: —*Honi soit qui mal y pense*.

«. . . . Repetimos nuestros *ringraziamenti* al colega, y le pedimos nos ayude á repetir tambien: *Honi soit qui mal y pense* . . . »

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Vigo, 20 de Agosto de 1885.

(Conclusion—Véase el número 6153)

Las dificultades múltiples de la situacion se acrecientan por la política del gobierno. En vez de concentrarse dentro de sí mismo este, y estudiando así el estado religioso como el económico y el militar de Francia, ofrecerle un programa concreto sobre cuyos términos claros pudiesen votar los comicios, y formarse la mayoría, cree tal proceder sencillo, desacato grave á la soberanía nacional, y se dá, por desgracia nuestra y suya, con resolucion irrevocable, á peligrosísimo silencio. Redúcese todo cuanto dice á la rudimentaria y simple tésis de una concentracion en las fuerzas republicanas. Cierto; no puede haber propósito mas justo, ni fin mas saludable. Como las fuerzas democráticas no se concentren y constituyan un partido solo frente á los monárquicos muy divididos, pero muy numerosos, y frente á los demagogos, muy escasos, pero muy audaces, la suerte de las instituciones republicanas, indispensables tanto al pueblo francés como al mundo entero, corre singular aventura, que podria trocarse con facilidad en deshecha borrasca. Por lo mismo que se necesita la concentracion de todas las fuerzas republicanas, se necesita el programa donde se concentren. Este programa es respecto de una eleccion, lo que es verdadero núcleo respecto de materia etherea, lo que es sol central respecto de sistema planetario, lo que idea madre respecto de teorías científicas, lo que tipo fundamental respecto de verdaderas especies. Y un programa para el curso de tres ó cuatro legislaturas, no pueden hallarlo en las competencias entre los grupos las muchedumbres electorales con tanta facilidad, como en la cima del gobierno. Además, los gobiernos por su posicion tienen datos de que los electores carecen para conocer dos cosas: la verdad práctica de ciertas reformas, y la coyuntura propicia y natural para su aplicacion. Dejar el campo abierto á dos competidores ilustres como Clemenceau y Ferry, sin decir de qué lado se inclina el gobierno, equivale á dejarlo todo tristemente al acaso y ventura. Nadie como el ministerio puede saber la política exterior conveniente á Francia; las alianzas á cuya virtud podria librar ciertos intereses nacionales y ciertas incontrastables aspiraciones; el estudio moral de las conciencias para seguir una ú otra política eclesiástica; la importancia y suma de los recursos para practicar tales ó cuales economías ó hacer tales ó cuales gastos; la organizacion del ejército y su fuerza para conservar ó alterar los códigos constituyentes y militares, la penuria ó abundancia para contribuir á la mejora social; todo aquello interesante á la política francesa y sobre cuyo intrincado conjunto debe recaer el veredicto inapelable de los abandonados electores.

¿No quieren los Ministros? Pues no hay mas remedio que dejarlos. Afortunadamente para el progreso universal, carecen por su parte de unidad los partidos monárquicos, sacándoles así de ventaja el partido republicano seguridades mayores para toda estabilidad, provechosísimas en pueblo tan conservador como Francia. A la extrema derecha de los monárquicos se ven aquellos fósiles pertenecientes á edades bien apartadas y primitivas en la geología social. Para éstos, el derecho de primogenitura se conserva como si estuviéramos en los tiempos feudales y fuese Francia viejo mayorazgo de los antiguos Capetos. La ley sálica tiene la misma fuerza que allá en los siglos bárbaros de su promulgacion y las revoluciones á cuyas ráfagas se acabaron los Borbones franceses, apenas han desflorado la superficie de Francia. Como si la Bastilla se alzara sobre sus cimientos con la diadema de sus torres puntiagudas; como si no se hubiese visto en la plaza de la Concordia el patíbulo donde rodó con la cabeza la diadema de los reyes absolutos; como si no hubieran desaparecido hasta los huesos de éstos profanados en los régios panteones; el partido absolutista francés observa los árboles genealógicos de sus reyes, y encontrando, segun ellos, vinculado al mayor derecho en la persona de D. Cárlos, á la persona de D. Cárlos ofrecen imperturbablemente la corona de Francia. Tales utopistas de lo pasado resultan, por lo menos, tan ideólogos, cual sus congéneres de lo porvenir; y no han de ofrecer, ni grandes apoyos á la monarquía, ni muchas resistencias á la República, pero sirven, sea cualquiera su número y su importancia, para mantener fraccionado el partido realista y quitarle su condicion mas ventajosa, la unidad. Siguen á los carlistas franceses los ultramontanos y teócratas. En concepto de tales reaccionarios, importan poco las formas de gobierno, y menos la muerte de los poderes antiguos, á quienes creen regalistas y herejes, como dentro de la República resten todavía medios de fundar una grande autoridad eclesiástica, directora del Estado y del Gobierno, desde las alturas de la Iglesia, y con los medios y los recursos del clero. Como los carlistas amayorazgan y vinculan el suelo francés, poniéndole en cabeza de D. Cárlos y sus herederos, los ultramontanos, amayorazgan la conciencia y el espíritu entregándola á discrecion de la Iglesia. Esta escuela utópica disminuye la fé viva en los viejos poderes y hace así gran daño á la restauracion de una monarquía como sus próximos parientes los realistas puros. Mas á la república le hacen mucho daño tambien, porque tachándola de impía, concitan al clero contra las instituciones republicanas, y el clero tiene aún mucha influencia en las campiñas francesas.

Así como los carlistas dan á olvido toda la revolucion política de tres siglos, dan á olvido los ultramontanos toda la revolucion intelectual. Si para los mas la Bastilla no ha caido todavía, para los otros, ni habló Lutero en el siglo décimo-sexto, ni pensó Descarte en siglo décimo-septimo, ni rió Voltaire en el siglo último. Toda escuela política, ora pertenezca de suyo á lo porvenir, que no cuenta con las realidades vivas, acaba por morir, ya de prematura, ya de vieja. Por tal razon, ofrece mayores correlaciones con la vida real y el estado de Francia la fraccion bonapartista que ninguna otra fraccion monárquica. Mas la escuela bonapartista se pierde por aquellos que la representan. El mas batallador entre sus guias, el ardiente Paul de Casagnac, no quiere oir hablar de ningun candidato imperial ó regio en las próximas elecciones; con lo cual, sin pensarlo y sin quererlo, contribuye á que Francia se desacostumbre cada vez mas de sus reyes y de sus monarquías. Los geronimistas, guiados por Príncipe de indudable inteligencia como el Príncipe Napoleon, padecen del descrédito de su jefe. Indudablemente si la flor y nata del orleanismo antiguo no se hubiera pasado á la república conservadora y los legitimistas pudiesen aceptar como representante del viejo principio autoritario al jóven heredero de la rama regicida, tendria mayores probabilidades una restauracion monárquica en Francia. Pero imposible, completamente imposible, pensar en ella, cuando quien debia creerse con una corona ceñida por su nacimiento á las sienes y con derecho superior á todos los derechos políticos ideales por las democracias triunfantes, no arriesga ni un destierro siquiera, por ver cumplidos y realizados sus prestigiosos privilegios. Silencio, profundo silencio reinó en los palacios del pretendiente orleanista. Una simple nota publicada en *El Fígaro* es todo su programa electoral, en cuya nota se dicen cuatro insípidas vulgaridades. Así, *La Gaceta de Francia*, representante de los legitimistas que han aceptado la casa de Orleans, incita con grandes instancias á quien denomina ella el Rey, para que hable y mueva con su verbo á la nacion, siquier corra el riesgo de un martirio que doraria de oro nuevo y eterizarian con éter celeste la vieja corona de Francia en el concepto de sus súbditos. Quizá el temperamento flemático de Luis Felipe de Orleans se decidiera por el pensamiento y la accion, cual piden los viejos monárquicos en toda la línea, si á ello no se opusiese la influencia del Duque de Aumale, muy empeñado en conjurar un destierro y en morir bajo los torreones de sus palacios y en el seno de sus riquísimos dominios. Un partido monárquico así no puede ofrecer peligro alguno á la República, si los republicanos acertaran á representar en el próximo parlamento los intereses de la estabilidad unidos con los intereses de la democracia.

Esta se halla en dos fracciones dividida; y tal division la enflaquece muchísimo. Allí donde la democracia es como vaga é irrealizable aspiracion, pueden admitirse diversas y contradictorias escuelas, que profesen acerca de la organizacion del trabajo, así en economía como en política, principios opuestos, empeñados en una contradiccion semejante de suyo á la guerra. Pueden pulular, sin detrimento ninguno de los intereses democráticos, en la pensadora Germania, los teorizantes mayores sobre las formas externas mas convenientes á los poderes públicos y á los socialistas de la cátedra encargados de alimentar en el papel con fórmulas muy sábias á los pobres trabajadores alemanes que se van de aquel suelo y expatrian en busca de libertad y de pan, al suelo de una libre y grandiosa República. La democracia germánica está bien segura de no vencer al Imperio; y los hombres prácticos de sus filas y escuelas, unos se adhieren á Bismarck, otros se limitan á problemas rentísticos, mientras los teóricos y pensadores por su parte se dan todos ellos al culto de la teoría y al desenfreno del pensamiento en abstrusas é inapelables concepciones. Pero el caso de la democracia francesa no se parece absolutamente al caso de la democracia germánica y demás escuelas teóricas. Bástales á estas con la operacion facilísima y puramente intelectual de concebir y expresar, mientras han menester aquellas hacer y cumplir en la realidad un ideal, que no pudiendo hacerse ni cumplirse contra la democracia, quien al cabo, es el mayor número, sino con la democracia sumida una parte considerable de ella, por su ignorancia y su miseria, en los abismos de lo pasado, há menester, como todo cuanto se realiza y cumple materialmente, estimar las restricciones que lleva consigo la realidad, encargada por Dios de ponerle á todos los ideales sin excepcion alguna infranqueables límites, cuando se realizan y cumplen. El partido republicano francés no puede por ende separarse hoy en dos fracciones enemigas sin riesgo de la República. Esa teoría de los dos partidos, conviene á instituciones tan fuertes y tan viejas como las instituciones británicas; pero no conviene á instituciones tan jóvenes y tan débiles como las instituciones francesas. Si los republicanos estuvieran solos en España y Francia, como están solos en Inglaterra los monárquicos, acaso les conviniera la division de torys y wighs dentro de la República. Pero cuando tenemos unos y otros fuertes partidos monárquicos enfrente y al lado muchedumbres fáciles de alterar por las sugestiones maquiavélicas de una reaccion artera, dividirnos equivale á suicidarnos. Las divisiones entre Guizot y Thiers, volcaron la Monarquía de Julio; y las divisiones entre los demócratas socialistas y los republicanos puros volcaron la República de Febrero; porque tal division solo es verdaderamente saludable allí donde se hallan conformes en lo fundamental y permanente. Si fuésemos hoy á estudiar esa misma lucha de wighs y de torys, veriamos en cuantas ocasiones pudo hacer que Inglaterra, despues de su santa revolucion, retrocediese con detrimento de su libertad y mengua de su nombre, hasta las ignominias de una reaccion estuarda. No se desvaneció el fantasma de una restauracion realista en la Gran Bretaña, sino mucho despues de arraigada con arraigo incontrastable la casa de Hannover. Durante los dos reinados sucesivos de las dos hijas de Jacobo II María y Ana, el espectro de la reaccion jesuítica ennegreció siempre la nueva corona revolucionaria. Por complicidad con los torys acaso hubiera vuelto la familia proscripta medio siglo despues de su proscripcion, á no haber mediado fenómeno tan difícil de preveer y calcular como aquella sabida é infame traicion del gran general Malborough, tan dañosa de suyo á la casa legítima y causa principal quizás de que muriera sobre suelo extrangero, y no en trono británico, y durmiese bajo las bóvedas de San Pedro el sueño eterno y no bajo las bóvedas de Wheminster cumpliéndose así las leyes del humano progreso y los anatemas de la conciencia universal.

Donde quiera que las instituciones son jóvenes, ó no existen los dos partidos militantes, como no existen apenas en Hungría donde todo se calca todavía en la política de Deak, ó si existen se diferencian tan poco cual se diferencian poco el partido radical de Depretis en la moderna Italia. Durante medio siglo la República debe hallarse mantenida por un solo partido, cuyas fracciones resulten matices varios de la misma idea, de la idea gubernamental y conservadora, única prácticamente aplicable al estado moral de Francia y al estado social de sus venerandas instituciones.

Dicho esto, inútil es decir cuánto contraria el curso natural de la democracia esa enemiga implacable y odiosa entre Ferry, el representante verdadero de la política conservadora, y Clemenceau, el representante verdadero de la política radical. Aspirando este último á constituir un partido aparte del partido gubernamental, y proponiéndose como jefe, no advierte que disminuye las fuerzas del gobierno republicano y lo entrega por completo á merced y arbitrio de los monárquicos. Separada la democracia en dos grupos muy numerosos, prevalecerá la monarquía por medio de sus representantes, quienes inclinados ya de un lado, ya de otro, sin mas norte que su ideal, ni mas rumbo que la conservacion y aumento de sus intereses, predominarán, y con absoluto predominio, en el seno de la República. Para poder gobernar tendrán que formarse coaliciones absurdas entre partidos radicalmente contradictorios, y no habrá medio alguno de constituir gobierno republicano, como no esté á la sombra letal y nefasta de un árbol tan triste y nocivo para la libertad como la vieja monarquía. Todo lo que no sea una Cámara donde tenga el partido gubernamental harta fuerza para vencer así á los reaccionarios de la derecha como á los utopistas de la izquierda, todo lo que no sea esto, debilitará y con grandísima debilidad así á la República como á la Francia, entidades cosustanciales é inseparables como las hipótesis eternas en la trilogía cristiana.

—El discurso pronunciado por Ferry en Lyon tiene á nuestros ojos estos dos méritos; primero señalar el peligro de una mayoría incierta en una Cámara dividida; y segundo á ese peligro terrible ocurrir con el remedio de un programa clarísimo y concreto, que manteniendo la estabilidad, no se cierre á ningun progreso. Varios intransigentes de los muchos que pululan en el suelo francés, y varios monárquicos de los que quieren á toda costa invalidar hombres de primer órden para la República, sin pensar que los invaliden para la Francia, no han tenido escrúpulo en cometer la increible accion de silbar tan excelente discurso, desautorizándolo así á los ojos vulgares; mas cuantos sabemos como en política se miden los méritos de las victorias por la gravedad de las resistencias, aplaudimos en Ferry el esfuerzo con que ha subido en medio de la tormenta esta deshecha, sin desmayo, al escollo mas alto, y puesto allí el faro mas luminoso y que mejor señala en la oscuridad presente, su puerto seguro y cierto á la tormentosa y atormentada República.

No ha calculado Clemenceau en su clarísimo talento lo que pide al pedir un programa tan excesivo y radical como el suyo. Esa reapertura del periodo constituyente podria traer triste y raquítica parodia de la Convencion que degenerase por fuerza en una dictadura hecha por el terror comun á precio de la libertad. Ese inútil Senado, prolongacion ó excrecencia del Congreso, destruyendo la Cámara superior actual, que tantos servicios lleva ya prestados á la República, se desavendria de todos los conservadores por su orígen y de todos los radicales por su existencia, conjurando en contra suya terribles remolinos de ódios, ó lo que mas hiela y mata las grandes instituciones, suscitando el desprecio universal. No digamos nada, no, de esa increible separacion entre la Iglesia y el Estado, que pretendiendo favorecer á éste, lo debilitaria en términos de ponerlo al arbitrio de una fervorosísima y prepotente reaccion espiritual. Abolid el patronato civil, abolid la inspeccion suprema del gobierno, abolid la dependencia en que se hallan hoy los clérigos del Estado; y vereis cuan prontamente recobra, por mas ó menos tiempo, la Iglesia un poder y una fuerza como si estuviéramos en plena Edad Media.

No podriais, al quitarle sus privilegios, dejar de convertirla en pura personalidad civil dentro de un Estado libre, no podriais limitar ni su derecho de adquirir, ni su derecho de reunion y de asociacion, cuyos derechos habian de daros al poco tiempo una Francia poblada de monasterios que sirviesen á todas las reacciones europeas y una triste amortizacion de la propiedad que acabase con todos los progresos y todos los adelantos de la ilustre agricultura francesa. En cambio de una economía bien baladí tendriais un crecimiento del espíritu teocrático bien temible. Y si hubieseis con vuestras concesiones aplacado á la extrema izquierda de la democracia podriais ufanaros de vuestra obra. Pero cuando esa democracia cree que vuestra República no pasa de ser un oportunismo mas ó menos disfrazado; que vuestra constitucion una cárcel tan estrecha como la hoy vigente levantada por un solo voto y propuesta por un monárquico en la Cámara de Versalles; que vuestro Senado se parece al Senado actual y no vale de ningun modo todo cuanto cuesta; que nuestras doctrinas sociales acrecientan las miserias del jornalero y las satisfacciones del burgues; que vuestra separacion de la Iglesia y del Estado no vale nada en concepto de los que quieren el aniquilamiento por fuerza de todas las Iglesias teológicas, y su reemplazo por una iglesia laica de la Humanidad; que nuestra Presidencia equivale por mil conceptos á la presidencia de Grévy; cuando á vuestra izquierda teneis tales protestas, no importa mucho reemplazar la ley existente por una ley desconocida, cuyo principal resultado, en suma, seria descontentar á las clases conservadoras de la República sin satisfacer á los representantes mas exagerados y mas ardorosos de las clases populares. Hagamos, votos pues, para que triunfen los republicanos prudentes y conservadores en los próximos comicios de Francia. Queda vuestro amigo afmo.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Colegio militar

SOBRE UNA DISCUSION APLAZADA

No nos dirigimos al periódico *La Situacion*, sino á quién, escribiendo en sus columnas, se refirió en 4 de Agosto último á nuestros primeros artículos sobre enseñanza militar, insertos en *La Nacion*.

Contentándonos entonces con hacer resaltar los errores de apreciacion cometidos por el señor articulista á quien nos dirigimos, aceptamos implícitamente su opinion, la cual declaraba: *mas conveniente esperar la aprobacion y publicacion del Reglamento que ha de regir en esa Escuela, para tener una base segura en la discusion;* y la aceptamos, tanto respecto á nueva discusion, como al propósito de nuestros artículos.

Llegado el caso, continuamos en las acreditadas columnas del *Siglo* la interrumpida reseña, cuyo fin, no era discutir la organizacion del mencionado colegio, sino discurrir sobre las buenas condiciones necesarias á la de un centro de enseñanza militar.

Cuando siguiendo nuestro camino, tratamos de la confeccion de un reglamento, creemos que quien conociera el recien publicado pudo haberle reconocido falto de las cualidades que deduciamos indispensables á documento de esa clase y dotado, en cambio, de algunos de los defectos que citábamos como inherantes á obra presurosa é hija de la inexperiencia.

A mayor abundamiento, y con motivo de considerar el estado de la instruccion general del país, aludimos ya directamente al nuevo colegio, espresando el concepto á qué su reglamento le hacia acreedor.

Imaginamos que para quien fué el primero en anunciar y elogiar la forma en que el centro proyectado iba á realizarse; quien, tomando ocasion de artículos nuestros que no le discutian, la tomó tambien para desnaturalizar nuestros conceptos y aplicarlos al mismo; y quien, por último, nos habia emplazado para discutir el proyecto cuando éste alcanzase la categoría de hecho; imaginamos, decimos, que para quien así habia procedido, fuera lo que escribiamos mas que suficiente motivo para que por su parte reanudara tambien interrumpida tarea, y pudiendo ya analizar un documento de público dominio, estremara, á la vez que fundara, así los antiguos como los nuevos elogios que el caso mereciese.

A fin de prestar mayor claridad á los propósitos del citado artículo de 4 de Agosto y de patentizar, que envueltos personalmente en los mismos, debemos hoy trazar estas líneas, añadamos al párrafo ya trascrito, la reproduccion del que terminaba el artículo:

Creemos que de un momento á otro, lo que hoy no es mas que un proyecto, pasará á la categoría de hecho, y si entónces al señor colaborador quiere continuar la discusion, nos encontrará en el mismo terreno que ahora.

Buscando explicacion, al inesperado silencio que ha seguido á tales disposiciones sobre futura discusion, á la publicacion de los documentos aludidos y á lo manifestado en su respecto por nosotros, hemos sido asaltados por una duda; la siguiente: «Acaso el autor de las líneas trascritas entienda que, invitados por él á discutir «y llegado el plazo por él señalado, debiamosle «nosotros la atencion de aceptar esplícitamente la invitacion recibida». Si así fuera, perdónesenos el no haberlo antes sospechado y sirvan las presentes líneas de enmienda á nuestro involuntario descuido.

Prolongar su silencio—despues de esta manifestacion, significaria á nuestro entender, (y debe persuadirse el señor articulista que el público participaria de este sentir), que tributados con ligereza esos elogios á un documento hasta entonces no conocido, su cuidadoso estudio no le permite sustentar mas tiempo la favorable opinion publicada; y ya que el pasado no tiene remedio, no vislumbra otro para el porvenir que un silencio protector, que pueda hacer olvidar lo que aquí hemos recordado. Esto seria tanto mas prudente cuanto, no prestándose el asunto á cómoda defensa, es su alabanza imposible para quien, habiéndole ya estudiado, llegó á la persuacion que nos inclinamos á sospechar en su primitivo defensor.

Bueno será advertir al mismo que no se ilusione con la idea de que el público, por haber leido su nombre en relacion, no recordamos si de nombramiento ó propuesta de personal docente para dicho colegio, atribuya á circunspeccion lo que fuera inteligente prudencia.

Que el caso le veda ya exámen crítico espresado con la imparcialidad de la independencia, lo comprenderá el público; mas tambien conocerá que le constituye en mayor y mas estrecho deber de justificar el antiguo elogio, cuando, abundando en el mismo sentir, vea criticado lo que siempre aplaude. Apercibirá además, que con mayor y fundado conocimiento de lo que, siéndole estraño ayer, pasa hoy por sus manos, tiene ya medios el antiguo defensor para no limitarse á vagas frases encomiásticas, sino de espresar y menudear buenas razones que prueban hasta la evidencia lo excelente de los planes imaginados y la brillantez de los resultados á que ellos conducirán; todo, en justa proporcion á la mesura y cuidado que presidieron en la preparacion del asunto. Y todavía, ya que alguien ha puesto en duda, y acaso negado cuidadoso trabajo preparatorio, con prueba en mano podrá el señor articulista detallar y probar su existencia, dando así á conocer lo practicado en este órden durante los dos años de fecha, que en 4 de Agosto atribuia al orígen del asunto.

En suma, el callar no significará desde mañana otra cosa que ausencia de razones con que justificar lo anteriormente escrito y en que apoyar nuevo juicio encomiástico, en consonancia con el primitivo; aún mas: señalará conformidad con lo previsto y publicado por nosotros é indicará que nuestras presunciones se están ya esperimentando: y tambien, que empieza á faltar fé en las pomposas ilusiones que acompañaron la realizacion de una idea, que exigiendo mesurado detenimiento, fué víctima de sobrada precipitacion.

S. S.

SECCION OFICIAL

Asunto mercados

Informe de la Junta de Crédito Público con motivo de la primera solicitud de los hortelanos y resolucion definitiva recaida en la última de fecha 24 del corriente.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 27 de 1885.

Informe la Oficina de Crédito Público.

E. MACIEL.

Exmo. señor:

Para mejor apreciar los fundamentos de la disposicion ampliatoria que solicita el gremio de hortelanos, conviene trascribir las conclusiones del dictámen concienzudo y justo del ministerio fiscal que aceptó V. E. mandándolo tener por resolucion de los propios recurrentes que reconocen haber recibido cumplida justicia de V. E. dice así el dictámen del Sr. Fiscal en las tres cláusulas.

1.° Que los hortelanos puedan trasladar su fruta ó verduras á los mercados ó ferias ya sea para entregar esos artículos á los puesteros ó ya para estacionarse en puestos movibles, sin que pueda considerárseles vendedores ambulantes quedando sugetos en el segundo caso solo al pago de la patente.

2.° Que los hortelanos para practicar el trasporte de aquellos artículos deben munirse de una autorizacion por escrito que espedirá grátis el comisario de policía de la seccion respectiva, debiendo mencionarse en ella la clase de productos.

3. Que el trasporte de hortalizas se verifique á los mercados ó ferias hasta las 6 a. m. y fuera de esta hora estará obligado el agricultor á pagar patente de vendedor ambulante. El único reparo que oponen á la Vista Fiscal es la designacion de hora, para que puedan conducir sus productos á los mercados y expenderlos á los revendedores, sin gravámen del pago de patente, dando como imposible la venta de sus artículos dentro del término diario que se les señala, y muy principalmente en la estacion de invierno, con cuyo motivo piden se les conceda la permanencia en los mercados hasta las 10 a. m., hora en que se les permite á los demas industriales con puestos movibles en los mismos centros de comercio que satisfacen el impuesto de patentes.

Precisamente esa limitacion de hora que contiene la disposicion de V. E. entiende esta oficina que se ajusta al principio de equidad y al espíritu de la ley no perjudicando pequeñas industrias como las que ejercen los dueños de puestos movibles en los mercados que la ley patenta, concediendo iguales franquicias á los señores productores sin satisfacer impuesto alguno: de lo que se desprende que tampoco quieren contribuir los postulantes que manifiestan el deseo de salvar los derechos de tercero.

Sin embargo, se considera atendible en parte la pretension de los señores agricultores en cuanto á la fijacion de hora establecida invariablemente para toda estacion del año creyendo podria autorizarse sin mayor perjuicio su permanencia en los mercados y el reparto de sus productos en la estacion de invierno hasta las 7½ a. m.

Las 6 a. m., prefijada como término para cualquier otra estacion del año no se reputa inconveniente teniendo en cuenta las tempranas horas desde que empieza el comercio en los mercados y la anticipacion de tiempo, con que conducen los productos á los mismos, puede decirse de las primeras horas de la noche.

Otra consideracion solicitára de V. E. esta oficina á favor del reclamante, cual es la que se modifique la cláusula 3.ª del dictámen Fiscal que les impone el pago de patentes de vendedores ambulantes siempre que el trasporte de hortalizas se verifique despues de la hora prevenida.

La ley solo impone patente de 5 $ á los puesteros movibles de frutas, verduras, etc. en los mercados y no parece justo aplicar la patente de 2.ª clase ó sean 10 pesos al hortelano, como vendedor ambulante, por el hecho de que concurra á vender sus productos despues de determinada hora, aunque lo efectúe como puestero movible en los mercados, juzgando arreglado que en este caso solo se le obligue al pago de patente de primera clase.

Parece que la patente de vendedor ambulante solo debe satisfacerla el productor si concurriendo despues de hora ejerce sus ventas en tales condiciones, quiere decir, cuando recorra las calles de la ciudad ofreciendo sus artículos como en su vista lo dice el mismo señor Fiscal.

Pasando ahora á considerar el segundo punto á que se contrae la peticion del gremio de agricultores, sobre el libre trasporte de hortalizas fuera de los mercados, y para depósitos, etc., no encuentra inconveniente esta oficina en que V. E. lo resuelva favorablemente en las mismas condiciones y restricciones con que esa autorizacion se solicita.

No obstante V. E. siendo servido resolverá.

Montevideo, Setiembre 22 de 1885.

Francisco Fernandez.

Exmo. señor Presidente Teniente General don Máximo Santos.

Exmo. Sr.

José Chiape, Pedro Pisano, Santiago Rosa y Domingo Garzo, por el gremio de hortelanos de esta capital ante V. E. con el debido respeto comparecemos y decimos: que hace algunos meses fuimos sorprendidos por una exigencia de los revisadores de C. D. segun la cual se nos impone el abono de una patente de Giro, por el solo hecho de llevar nosotros hortalizas á los mercados á repartirlas á los puesteros y revendedores.

Como esta exigencia que se llevó á efecto no era justa, puesto que con el pago que haciamos de la patente de rodados cumpliamos la ley en cuanto á nosotros se referia, ya que por el hecho de llevar nuestros productos á los mercados no ejercemos ninguna industria nueva, nos presentamos solicitando la exoneracion de la multa. El Gobierno de V. E. tuvo á bien acceder á nuestro pedido declarando que á los quinteros productores de hortalizas no se les debia cobrar tal patente de giro por el solo hecho de conducir sus productos á los mercados, pero al tomarse tal resolucion se resolvió que ese *derecho solo podiamos ejercitarlo hasta las 6 a. m.*, despues de cuya hora no podiamos ya permanecer en los mercados so pena de abonar las patentes y multas, en el caso de contravencion.

Tambien se hacia caso omiso en esa resolucion del derecho que tenemos al llevar á cualquier hora del dia nuestros productos á los marchantes que nos los compran, bajo condicion de que el trasporte hasta sus depósitos particulares sea de nuestra cuenta como sucede con los Abastecedores de los buques surtos en el puerto y demás. Ante esa limitacion de tiempo para ejercitar ese derecho, ocurrimos nuevamente pidiendo la modificacion de la ante dicha resolucion, en el sentido indicado en la solicitud relativa; pero, habiendo pasado ya 2 meses sin que se nos despachase nuestro asunto, y compelidos por los revisadores á dejar los mercados á la 6 a. m. segun lo resuelto, no pudiendo por otra parte; cumplir en tan corto tiempo, sobre todo en invierno, con nuestros marchantes nos vimos en la dolorosa necesidad de tener que suspender nuestra industria y dejar llevar hortalizas á los mercados públicos con gran perjuicio de nuestros intereses.

Estimulados, ahora por la elocuente prueba que ha dado V. E. en el caso de los puesteros del mercado, de hallarse inspirado en el mejor deseo de protejer á los industriales y laboriosos trabajadores que buscan en la fatigosa labor de la tierra los medios de subsistir honradamente, venimos á solicitar encarecidamente de V. E. que llamando á sí nuestro asunto quiera favorecernos declarando:

«Que los hortelanos podremos llevar nuestros productos á los mercados ó férias libremente, pudiendo permanecer en los mercados hasta las 8 a. m. y en las férias hasta su terminacion ó cualquiera hora que sea.»

«Que podremos igualmente trasportar libremente á cualquiera parte de la ciudad y á cualquier hora nuestros productos para entregarlos á quienes anteriormente nos lo hayan comprado *sin que pueda entenderse por esto que podremos ejercer la industria de vendedores ambulantes*.

Por tanto y confiando en la benevolencia y sentimientos de justicia que animan á V. E. suplicamos quiera acceder á lo solicitado que será favor y justicia.

Setiembre 24 de 1885.

Siguen las firmas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 24.

A sus antecedentes y considerando razonable lo espuesto por los peticionarios y justa la peticion que envuelve el precedente escrito accédese á lo solicitado.—En consecuencia pase á la Oficina de Crédito Público, prévia publicacion.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

INTERIOR

La exportacion de nuestras carnes conservadas

Informe

DE LA COMISION DE FOMENTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Cámara de Representantes.

El proyecto que motiva este informe ha sido objeto de especial y detenido estudio por parte de vuestra Comision de Fomento integrada, estudio que conceptuó tanto mas necesario, cuanto que dicho proyecto venia precedido de varios considerandos en los que se espresaba que nuestra industria ganadera atravesaba un periodo difícil; que su desarroyo progresivo no estaba en armonía con la demanda de los mercados consumidores de nuestras carnes; que en otros paises ganaderos se tomaban medidas importantes para favorecer el incremento y transformacion de esta industria, y, finalmente, que en vista de tales antecedentes se hacia indispensable que los Poderes Públicos prestáran la cooperacion necesaria, ofreciendo estímulos vigorosos á la iniciativa privada, á fin de provocar el establecimiento de grandes empresas que teniendo por objeto la exportacion de las carnes frescas, contribuyeran á extender el consumo de nuestros productos pecuarios, á valorizarlos y á mejorar nuestra economía rural.

Averiguar el alcance y verdad de estos considerandos fué nuestra primer tarea, y de ella pasamos á daros cuenta detallada.

Nos ocuparemos en primer término de historiar la situacion algo difícil en que actualmente se encuentra nuestra industria ganadera, indicando al mismo tiempo las causas que, á nuestro juicio, han engendrado esa situacion.

Es indudable que desde hace algunos años el precio de nuestras haciendas viene declinando sensiblemente y que esta industria empieza ya á no ofrecer rendimientos halagadores, con grave detrimento de nuestra riqueza pública que tiene por base principal, el producido de esta industria, que es y será por mucho tiempo nuestra industria por excelencia.

¿A qué se debe este descenso en los precios? De dos modos se ha procurado responder á esta pregunta.

Unos sostienen que dicho descenso se debe á que los mercados tasajeros han disminuido su consumo, disminucion que atribuyen principalmente á la abolicion de la esclavitud; al cese de las luchas intestinas de las Antillas, luchas que determinaron en otra época un aumento ficticio en el consumo (ocasionado por la permanencia de los ejércitos, que operaban contra la revolucion); y finalmente á la competencia de otros paises ganaderos, tales como la República Argentina, Rio Grande, Méjico, Venezuela y Estados-Unidos.

Otros sostienen por el contrario que el consumo del tasajo en vez de disminuir ha aumentado y que la baja en los precios de nuestras haciendas se debe tan solo al extraordinario exceso de produccion y que éste exceso real y verdadero es el resultado:—del alambrado de los campos; del desarrollo asombroso que ha adquirido en estos últimos tiempos nuestra industria ganadera y, sobre todo, de la accion benéfica de la paz y afianzamiento de los Poderes públicos.

Esta última es, á nuestro juicio, la esplicacion verdadera del malestar ó trastorno que experimenta en la actualidad nuestra ganadería.

Así lo ha sostenido tambien un industrial experimentado y competente en varios artículos publicados en *La Situacion* y *El Siglo* del mes de Julio ppdo. bajo el título de «Cuestiones económicas».

Del primero de esos artículos extractamos los siguientes párrafos:

«Sabido es que los verdaderos consumidores de tasajo, principal forma en que se han elaborado hasta la fecha nuestras carnes, son los brasileros. Los otros mercados cuentan relativamente por poco, y sobre todo son de insignificante importancia por lo reducido de los precios que pagan.

Segun datos irrefutables el consumo en el Brasil ha seguido la marcha siguiente:

En 1882	se consumieron	47,488,773 ks.
En 1883	» »	56,366,686 »
En 1884	» »	58,413,900 »

Ha llevado, pues, el consumo una marcha ascendente tal, que en 1884 se consumieron 10 millones 925,124 kilógramos *mas* que en 1882, lo que representa largamente *nada menos* que el producto de *ciento cuarenta y seis mil* animales mas.

Luego el atribuir la mala situacion de la ganaderia á restriccion en el consumo del tasajo, es un error tan craso como lamentable.

Los precios que tuvo el tasajo en los años citados, fueron:

En 1882	La 1.ª clase, desde 420 hasta 540 reis el kilógramo.
»	La 2.ª id. desde 240 á 360 id. id.
En 1883	La 1.ª id. desde 400 á 500 id. id.
»	La 2.ª id. desde 200 á 350 id. id.
En 1884	La 1.ª id. desde 300 á 410 id. id.
»	La 2.ª id. desde 120 á 340 id. id.

Se vé que los precios declinaron en razon inversa del aumento de consumo y esa es una

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 21 AL 26 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: Dr. Juan R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 19.
Juzgado de Comercio—Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 15.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 24

Trámite—José Ibiñete con Lindolfo Amilibia; Alejandro Tessoni, criminal; Isidro Noguera con Luis Piera; Francisco y Narciso Balbuena con sucesion Roberto Young; Olivio y Saturnino Sandes con Daniel Zorrilla; Indalecio Bazan, criminal; José E. Gonzalez con Estanislao Perez; Marcos Leonard con Adolfo; Ramon Peradejordi con Pedro Barnils y Salvador Ganals; Candelaria Olivera de Caballero con sucesion Lorenzo Rivero.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 25

Trámite—Sucesion Francisco Caraballo con Lorenzo B. Ridt; Juan Bel; Rucon con Cárlos A. Jones; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Encarnacion V. de Marquez y Paz V. de Guerra con Dolores B. de Martinez; sucesion Viana con la de Sagarra; Victorino Diaz Ramirez con Luisa P. de Dorian; Luis Bovoun y Ca. con Jacinto Riera; Alonso Caprario y la sucesion Roballos con Cárlos Guon.
Interlocutorias—O. Mané con la sucesion Grompeca; Luis Bonomi y C.ª con J. Riera; Perez con Tomás Borches y tercería Astrogildo Pereira de Costa, incidente; Garodubella y Gonzalez con Manuel G. Corrales.
Definitivas—Matías Perez con Stoeche hnos.; Esteban Garibaldi con Francisco Baffico y tercería de Pablo Loquet.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 24

Sentencias definitivas—José M. Montero con Bárbara Hernandez, por cobro de honorarios.
Interlocutorias—José Piñeiro, queja; José Agapito Mármol con Javiera Gurucbaga; el Dr. José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Antonio Lagnani con Fabio Torre; Andrés Villar y Graina y Manuel Arias con Antonio Ferreira; Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; Sebastian Zabalta con Antonio Alonso de Meli; Alberto Montaldo con Atilio Pigurina; test. de Luis Prieto; Carlos Arrúe con Cárlos Parsons, terc. Farini y Gonzalez; Manuel Puente con test. Antonio Alonso de Melis; la Empresa del Teatro Solis con la Junta E. Administrativa.
Trámite—Testamentaria José Piroto y Francisco Cigliuti; Ramon Tella; Eustaquio Rasilla; Sucesion José Giróco; Florencio O. de Ravia; Gregorio Patron de Bula; Adolfo del Campo con Antonio Cocaro; Test. Blas Guelmo; Gerónimo Ghiraldelli con José Baratini; Concurso Cármen Parsons; Exhorto de Buenos Aires Catalina Duffone; María Servetti; Miguel Mansi; Dolores Arrais de Cabrera; Manuel Solsona con Francisco Alzaibar; María de la Concepcion; Amaro da Porcincula con Alberto Luis de Souza; Isabel Fernandez con Marcelino Colomé; Ramon Peradejordi con Cármen P. de Nogueira; test. Francisca Peña de García; test. Benedicta Piccardo; Sociedad Francesa de Enseñanza con Antonio Ferreira; Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes; Martin Etchart; Andrés Obertillo y Luis Otero con Bartolomé Risso; Angel Volanté; test. Juan Argel; Marta Dale con Guillermo Laffone y Leopoldina B. de Carreras; Modesto Sanchez con el Cónsul de S. M. Británica; Le Hir Barnet con suc. Astengo, terc. Colonos Suizos.

HACIENDA

Sucesion Gaspar Reisig con el Fisco, por expropiacion de un terreno; herederos de José Lemes, denuncia de obra nueva y oponiéndose á la denuncia de Serafin García; Alfredo Costa con el Fisco.

Impedimento

Domingo Rivero y María Acosta con Juan Selayes y Manuel Olivera, tercería Dolores y María Diaz é incidente promovido por Juan Navas.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 24

Trámite—Francisco Cánepa, oficio, test. de José Evan; Domingo Sanguinetti con suc. Francisco Vasquez, Pablo Scavia con suc. Francisco Vasquez; Jesús T. Olivera, venia; Eduardo Danero; Francisco Aieso con Leopoldo Sivori y Nicolás Schiaffino; Marcelino Martinez con Albina de A. Diaz: intestado Ramon Tetto; test. de Vicente Cedrés; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Rodolfo Otero con el conc. Devoto.
Interlocutorias—Test. de Emilio Blanc.
Sentencia—Magdalena I. de Cardoso con Flora Araujo; herederos Juan A. Muñoz con el Fisco, hacienda.

HACIENDA

Claro Alves de Castro y José A. Reyes; sucesion Cerro; el Fisco, mensura; Victoriano Coello con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 24

Trámite—Anibal Mendez, test.; Manuela A. de Assiz con Francisco Gonzalez y otros; Justina Ojeda y otro con Patricio Maldonado; Cárlos Vidal, test.; El Fisco con Mariano Royo, aduana; El Fisco con suc. Juan Acosta, hacienda; la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este con el Fisco, hacienda, (2); Máximo Santos con Jens y C.ª, impedimento; Alejandro Canstantt, denuncia, hacienda; Salvador Tajes, denuncia, hacienda; Pedro M. Isasa, Test.; Ricardo Hierro con Marcelino Martinez; Francisca Benitez de Aguirre con María Lopez; Guillermo Duhagon, Test.; Cayetana García de Literas, sucesion; Juan del Castillo solicitando 2.ª copia de un poder.
Sentencias interlocutorias—El Fisco con Mariano Royo, aduana; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Lorenzo Manini, sucesion; Estéban Canale, concurso.
Sentencias definitivas—Miguel A. Sierra con Pablo Platero; José Gallo con Antonio Brillada.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 24

Trámite—Bonomi y C.ª con Navarro y Bonomi; Piria con Wich; Castagnet con Pastorino; Marloc con Fiori y Lourati; tercería Ricaud; concurso Saralegui; Veiga con Perez; Dussac con Jackson tercería Muñiz; Goddard y Theobaldt con Lussich é hijos; Neumann con Portalis Fréres Carbonier y C.ª; Macias Rodriguez y C.ª con Peralta y C.ª conc. Saavedra; Pittamiglio con vapor inglés «Hermes».
Interlocutorias—Recayte con Ferrer.
Definitiva—Larraya con Grauert.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 24

Trámite—Illa con Herrera y Obes; Palau con Palau; Rusconi con Fernandez; Palas con Rivas; Artagavytia con Laguillo; test. Narizano; Ruiz con Aguiar; Tredgentes Desponey; G. da Silva; Lescano con Pola, exhorto; Berzon con Basan; José Caboblanco; Sumastre con Gorostiaga, exhorto; Viera con Carrera; test. Piriz (2); Casero con Giribaldi; test. Comparada; Juan Perez; V. Introine; José Eloy; Bagnoli con Carbone; Juan Saraceno; Sadreo con Giones; Canesa y Rolando; Serapio Nogueira, exhorto; Aguirre con suc. Sierra; Perineti con Scalfi; Lacusate con Larren; Dras con Otero; Rodriguez con Santos; Rivas con Maggiolo; O. de Gomez; Vila con Rosa.
Interlocutorias—Illescas con Dagnino; Casal y Menendez.
Definitiva—Juan F. Perez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se venderá en almoneda el dia 26 del corriente de dos á tres de la tarde, las existencias del establecimiento de calera á vapor situado en la Aguada, calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, cuyas existencias la forman los edificios (sin comprender el terreno en que se encuentran) un horno sistema Hoffmann y sus demás accesorios, tasado todo en la suma de 9,113 $ 75 cts., lo que se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos como garantía de su oferta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1885.—*Alfredo Barran*, escribano público. 2009-st25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña María Cabrera y don Sebastiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barros á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-oct13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885 —*Juan Collazo*, escribano público. 1871-st26.

Setiembre 25 — **FOLLETIN** — 1

JOSÉ SELGAS

EL PACTO SECRETO

Diálogo primero

DE MADRID Á ÁVILA

¡Qué confusion! La estacion, llamémosla así, del camino de hierro del Norte, que se tiende á los piés de la Montaña del Príncipe Pio, se halla invadida por una avalancha inquieta de impacientes viajeros, formando un doble cordon delante, que, semejante á una serpiente monstruosa, se dispone á lanzarse, silbando como una flecha, por las inflexibles paralelas de la vía.

Es el momento crítico ó supremo de las despedidas, de los abrazos, de los apretones de manos, de los besos, de los encargos, de las recomendaciones y de las lágrimas.

—Adios.
—Hasta la vuelta.
—Que escribas.
—En Biarritz nos veremos.
—Cuidado con el cabás.
—Otro beso, Emilia.
—Julia, que no dejes de ver á nuestra madrina.
—Félix, que cuiden mis tiestos.
—Nos veremos en Deva.
—¡Oh, qué calor!
—No pienso salir de Saturrarán.

Estos diálogos se repiten á la puerta de los diferentes coches que forman en prolongada sucesion los anillos del mónstruo que va á partir. La campana da el segundo aviso, y el tren por sus cien bocas empieza á engullir gente.

Los que se van entran apresuradamente en sus respectivos departamentos, y los que se quedan permanecen delante de la línea de los coches. Entonces se cruzan las últimas palabras, se hacen los últimos encargos, se dan las últimas citas.

Suena el tercer aviso, y la máquina silba con voz espantosa; un estremecimiento repentino circula por el tren, corriendo de departamento en departamento, de vagon en vagon, de coche en coche, y el convoy se pone en movimiento. Al través de las ventanas se ven ojos que lloran, bocas que sonrien, manos que se agitan, abanicos que saludan y pañuelos que se despiden.

Rechinan las ruedas sobre los rails, tiembla el pavimento, y el tren se escapa como una bocanada de humo.

No he conseguido nunca averiguar que es mas triste, si irse ó quedarse. Por lo comun, la separacion consiste en uno que se va y otro que se queda, y, en igualdad de circunstancias, no sé cuál de los dos es el que siente mas ausencia, porque sería un caso de terrible perplejidad encontrarse en la necesidad de elegir entre irse ó quedarse. Hay una separacion que al fin y al cabo todos experimentamos, separacion mas ó menos larga, ausencia tristísima cuyo término nos es desconocido, y de la que sabemos fácilmente consolarnos.... ¡Ah!.... el luto mas largo dura un año.

Claro está que hablo de la muerte. Pues bien: á pesar de que nadie quiere morirse; á pesar de que la muerte se considera como la suprema desgracia; á pesar de que el mundo exclama: «¡Infeliz del que muere!» sería muy difícil averiguar si es mas dichoso el que se va ó el que se queda. Por de pronto, observaremos que en este caso forzoso de ausencia, los que se quedan suelen llorar algunas veces; los que se van no lloran nunca.

Mas sea de esto lo que quiera, volvamos á nuestro asunto. En el tren que hemos visto partir va un departamento de primera clase señalado con un tarjeton que dice:

RESERVADO DE SEÑORAS

En él se encuentran dos jóvenes, segun la frescura de los semblantes, medianamente bellas é igualmente tristes. Ambas parecen dominadas por pensamientos poco risueños. Sin embargo, por profunda que sea la tristeza de una mujer, siempre tiene una mirada curiosa con que recoger los detalles y los pormenores mas minuciosos del vestido ó de los adornos de otra mujer cualquiera que casualmente se le pone delante. Ambas, pues, se vieron, é inmediatamente se miraron, examinándose rápidamente. El semblante de una de ellas mostró admiracion: el de la otra dejó ver una sombra de desden. Este distinto efecto que mutuamente se acusaron, consiste en que la primera iba vestida con suma sencillez, mientras la segunda ostentaba toda la pompa de un gran boato.

Encontráronse los ojos de la una y de la otra, y por algunos instantes permanecieron contemplándose. Al fin ambas prorumpieron á un tiempo:

—¡Oh!....
—¡Inés!—dijo la primera.
—¡Dios mio!.... (exclamó la otra.) ¿Eres tú, Rosalía?
—La misma,—contestó Rosalía, poniéndose encarnada como una amapola.
—¡Quien había de conocerte! Está hecha una mujerona.
—Hace mucho tiempo que nos separamos; entonces éramos unas niñas, y ya somos unas mujeres hechas y derechas; pero, mira tú, yo al instante te he conocido.
—Es un feliz encuentro (dijo Inés). Así el viaje será menos fastidioso. ¿A dónde vas?
—Yo (contestó Rosalía) voy á Zumaya.
—¡A Zumaya!
—Sí.
—¡Pero, hija mia, si á Zumaya no va nadie!
—Por eso voy yo: el mar es en Zumaya el mismo que en San Sebastian, y, sin embargo, es mas barato.
—Eso sí, mucho mas barato.
—Ya ves: es preciso que esta niña tome algunos baños de mar, y he tenido que emprender este viaje.

Hablando así, acariciaba el rostro de una niña de cuatro años que iba sentada junto á ella.

—¿Es tu hija?—preguntó Inés.
—Mi hija,—contestó Rosalía con cierto orgullo.
—Pues yo voy á Biarritz: es un viaje de puro recreo. Ya ves: en Madrid es el verano insoportable, y en Biarritz se pasa muy bien; allí acude la buena sociedad. Quiere decir que iremos juntas hasta Zumárraga. Y dime, ¿vas sola?
—Sola,—contestó Rosalía suspirando.

Inés suspiró tambien, y ambas guardaron silencio, que al fin rompió Rosalía, diciendo:

—¿Tú vives siempre en Madrid?
—¡Oh, siempre! Y tú, ¿de dónde sales?
—Yo.... del pueblo.
—¿Te casaste al fin con el hijo del boticario?
—No; me casé con el hijo del escribano.
—¿Con aquel muchacho tan travieso que nos cogia los nidos en el huerto de mi tio?
—Con ese.
—¿Ha hecho fortuna?
—Lo pasamos bien: tenemos una poca hacienda, y además es abogado, y goza por allí de mucha fama.
—Era muy listo.
—Sí; pero....
—Pero ¿qué?...
—Es diputado.
—¿Y eso te aflige?... Ya ves: ¡ser padre de la patria!
—Yo preferiria que se contentara con ser pa[illegible] danza no piensa en nada, como si no tuviera tal mujer ni tal hija; no hay quien lo saque de Madrid. Siempre con la cabeza á pájaros. Y, mira tú, ¡me deja ir sola á Zumaya!
—¡Qué dichosa eres!—exclamó Rosalía.
—¡Dichosa!...
—Sí.
—¡Ah! Pues es una dicha que me cuesta muchas lágrimas.

Ambas volvieron á quedar silenciosas y pensativas. Sin duda no acertaban á explicarse sus diversas maneras de ver el caso. Rosalía fué la primera que reanudó la conversacion, diciendo:

—Ya sé que tú hiciste un gran casamiento.
—Sin duda (contestó Inés): me casé con un hombre rico.
—¡Ah!... ¿Serás dichosa?
—No.
—¿Por qué?
—Porque no es posible.
—¿Tu marido es jugador?
—¡Ojalá!
—¿Es?...
—Tampoco.
—¿No te quiere?...
—Sí; me quiere hasta el punto de serme insoportable.
—¡Ya! ¿Es celoso?
—No sé.
—Mas si es celoso, ¿cómo te deja viajar sola?
—¡Sola!... (exclamó Inés.) No lo creas: esa felicidad es la que yo te envidio. Mi marido me sigue á todas partes como la sombra al cuerpo, y viene ahí en el departamento inmediato.
—¿Cómo no vais juntos?—preguntó Rosalía.
—¡Juntos! (contestó Inés.) No; yo he preferido el *reservado de señoras*, porque aquí no puede entrar, y de ese modo, á lo menos durante el viaje, me libro de su presencia.
—¡Dios mio! ¡Lo aborreces!
—En honor de la verdad, no lo aborrezco, y me sería de todo punto indiferente, si no me inspirara un fastidio indecible.
[illegible]
—Sí. Figúrate qué mujer no se casa á gusto con un hombre rico.
—Segun las noticias que corrieron por el pueblo, tu boda fué muy celebrada por toda tu familia.
—¡Oh! Mucho.... Mi familia está loca de contento.

Dejó ver en su fisonomía una expresion de terrible desden, y añadió:

—¡Qué mundo... qué mundo este!
—¡Bah! (exclamó Rosalía, dándose una palmada en la frente.) Ya te comprendo. Tu disgusto no es más que impaciencia, una impaciencia bien natural. Te fastidias... ¡ya se ve, sin duda alguna!... porque te falta esto.... esto que nos llena de felicidades y de inquietudes.

Hablando así, acariciaba con maternal orgullo las pálidas mejillas de su hija, que con toda la tranquilidad de su inocencia se había dormido en el regazo de su madre.

—Sí (añadió vivamente Inés); ahí tienes otra cosa que te envidio. Un hijo sería mi felicidad.
—Pues serás dichosa (añadió Rosalía sonriéndose), porque no es ninguna obra de romanos.
—¡Rosalía!... (exclamó Inés, mirando fijamente á su amiga.) Me espanta la idea de ser madre.

Abrió Rosalía sus grandes ojos, y apretó uno contra otro los frescos lábios de su pequeña boca, asombrada de lo que acababa de oir; movió lentamente la cabeza, y dijo:

—¡Vamos! yo no te entiendo.
—No me entiendes, y sin embargo no por eso es menos cierto lo que te digo. Soy tan feliz (añadió con amarga sonrisa), que no debo desear la ventura de ser madre.
—¿Por qué?—preguntó Rosalía.
—Porque mi hijo sería muy desgraciado.
—¿Estás segura de ello?
—Sí... casi segura; y para evitar esa terrible contingencia, me sería preciso someterme á una vergonzosa desgracia. Es una terrible alternativa que me desespera. Yo me resignaría á ser desgraciada todo el tiempo que me queda de vida, con tal de que mi hijo fuera dichoso; pues ya sabes que nos es lícito sacrificar la dicha, pero la virtud no podemos sacrificarla.

Rosalía alzó la cabeza, que había [illegible] sobre los almohadones del coche, y miró atentamente á su amiga con la atencion del que examina un geroglífico ininteligible, le dijo:

—Siempre has pasado por mejor de todas; en nuestro pueblo eras admirada por tu [illegible]; el señor cura te citaba como modelo; pero hablas de un modo que es para mí incomprensible. Tus palabras me parecen tan oscuras y tus pensamientos tan extraños, que no acierto á entender lo que quieres decirme.
—No me sorprende. Hay desgracias que se ignoran hasta que se experimentan, y si no se experimentan nunca, nunca se conocen. Antes de casarme no imaginé siquiera que pudiera sucederme lo que me pasa; y ahora, si descubriera mi alma al vulgo de las gentes, me tendrían por loca. Tú misma me oyes con asombro, y empiezas á sospechar si habré perdido el juicio.
—Verdaderamente no sé qué pensar. Te has casado á tu gusto, tu marido es rico, te quiere, vives en la opulencia, te sonríe la fortuna, y sin embargo eres desgraciada... Dices que un hijo llenaría tu alma de felicidad, y no deseas tenerlo. Francamente, todo esto es incomprensible. Explícate, si quieres que te entienda.
—Sería inútil que te lo explicara; para que lo comprendas, es preciso que lo adivines. Cuenta con tu perspicacia, pregúntale á tu corazon de mujer y de madre, y acaso caigas en la cuenta.
—No sé,—replicó Rosalía, frunciendo ligeramente la boca con ademan de duda.
—Piensa en ello.
—Cuanto mas pienso, mas me parece el caso mas incomprensible. ¿Padeces alguna enfermedad?
—No (se apresuró á contestar Inés); mi salud es completa.
—¡Ah! (exclamó Rosalía). Tal vez... Pero no, es imposible; sería una triste cosa... no puedo creerlo.